INFORME DE EVALUACIÓN

CRC-MC-0038-2026

Fecha: noviembre de 2026.

Integrantes del Comité Evaluador:

SULLY CAROLINA ALVEAR LOPEZ
Asesora Educación Ambiental

MARÍA ALEJANDRA CAJAS QUINAYÁS
Contratista Oficina Asesora Jurídica.

OBJETO: "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL EVENTO DE RECONOCIMIENTO Y PREMIACION DEL GALARDON COLIBRÍ DORADO 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO 24045 "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA CORPORACIÓN".

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del proceso es por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($48.700.000)**, incluido IVA, así como la totalidad de los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

En desarrollo de este proceso, se publicaron los estudios previos e invitación pública, en el portal único de contratación a través del SECOP II.

Presentación de propuestas: Hasta el día 9 de noviembre de 2026 a las 08:00 a.m., se presentó (03) proponentes, cuya propuesta se realizó en el plazo oportuno y se describe a continuación:

MINIMA CUANTÍA No CRC-MC-0038-2026	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DISTRICAUCA SAS	Oferta en evaluación	8/11/2026 8:55 PM	45.595.000 COP
DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL EVENTO DE RECONOCIMIENTO Y PREMIACION DEL GALARDON COLIBRÍ DORADO 2026,	COIRPAC	Oferta en evaluación	8/11/2026 8:46 PM	45.000.000 COP
CRC-MC-0038-2026	DSS DE COLOMBIA	Oferta en evaluación	8/11/2026 7:04 PM	48.213.000 COP

De este modo, el comité evaluador, procede a verificar el cumplimiento de los requisitos HABILITANTES, de la siguiente manera:

"CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PACIFICO."

1. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO.

REQUISITOS.	OBSERVACION.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	✓ **CUMPLE** Aporta carta de presentación de la propuesta, suscrita por LEIDY LORENA RENTERIA GRUESO identificada con cedula de ciudadanía no. 1.007.561.904 actuando como representante legal de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PACIFICO identificado con Nit. No. 901.610.986-2 de acuerdo con el formato No. 1 de la invitación pública.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o MATRÍCULA MERCANTÍL.	✓ **CUMPLE.** Aporta el certificado de matrícula mercantil expedido el 05 de noviembre del 2026, adicionalmente, se evidencian los siguientes datos: **Razón Social:** CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PACIFICO. **Identificación Nit:** 901.610.986-2 **Fecha de inscripción:** 07 de julio de 2022 **Dirección del domicilio principal**: CL LA VIRGEN **Representante Legal:** LEIDY LORENA RENTERIA GRUESO **Identificación CC:** 1.007.561.904 **Correo electrónico:** fabricio2690@gmail.com Se verifica que el objeto social y las actividades económicas están relacionadas con el objeto del presente proceso.
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS.	**NO APLICA.**

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	✓ **CUMPLE.** Se anexa certificación expedida por la revisora fiscal Ana Paola Plaza Fajardo, en su calidad de revisora fiscal de CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PACIFICO manifiesta que se encuentran al día en el pago de los aportes de empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Por lo tanto, se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómica de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	✓ **CUMPLE.** El proponente adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural y de la persona jurídica, los cuales se verifica que **no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	✓ **CUMPLE.** El oferente adjunta el certificado de antecedentes fiscales de la persona natural y de la persona jurídica, los cuales se verifica que, **no se encuentra reportado como responsable fiscal.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	✓ **CUMPLE.** El proponente adjunta el certificado de antecedentes judiciales, en el cual se verifica que **no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	✓ **CUMPLE.** El proponente adjunta el certificado de medidas correctivas de la persona natural como representante legal, en el cual se evidencia que **no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir**.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	✓ **CUMPLE.** Aportan RUT
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL.	✓ **CUMPLE.** Se anexa cédula de ciudadanía de la señora LEIDY LORENA RENTERIA GRUESO identificada con cedula de ciudadanía 1.007.561.904.
CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD	✓ **CUMPLE.** El proponente certifica que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA – REDAM VIGENTE.	✓ **CUMPLE.** Allega certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, el cual es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. **No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.**
COPIA DE LA LIBRETA MILITAR (HOMBRE, MENOR DE 50 AÑOS).	**NO APLICA.**
PROPUESTA ECONÓMICA.	✓ **CUMPLE** La propuesta económica aportada cumple con los requisitos técnicos solicitados, según las características descritas en cada ítem. Esta propuesta tiene un valor total de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45.000.000)**

2. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICOS HABILITANTES.

	OBSERVACION
Experiencia: Se requiere que los proponentes acrediten la experiencia a través de la presentación de tres (3) contratos y/o convenios donde se hayan ejecutado acciones de operación logística en cada uno, contratos ejecutados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas, Y cuya cuantía debe ser cada uno igual o superior al presupuesto oficial asignado para esta contratación, en SMLMV. En los casos en que el contrato o los contratos hayan sido celebrados en Consorcio, Unión Temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación. Tratándose de Consorcio o Unión Temporal, este requisito puede ser cumplido por cualquiera de sus integrantes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el proponente debe allegar uno o varios de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de verificar la experiencia requerida: ✓ Contrato y recibido a satisfacción. ✓ Contrato y acta de Liquidación ✓ Certificación de cumplimiento y contrato. Los documentos aportados deberán contener como mínimo la siguiente información: contratista, objeto, valor, plazo. En el evento, en que los documentos aportados no contengan la información que permita verificar la experiencia requerida, se deberá allegar además el respectivo contrato. Así mismo, se indica que, para la acreditación de la experiencia con entidades privadas, los proponentes deberán aportar copia del contrato ejecutado y liquidado, factura de venta o	✓ **CUMPLE** Contrato: 03-2023 Contratante: ASOCIACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE GUAPI ASOCCONGUAPI. Contratista: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PACIFICO. Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE GAUPI ABAJO, RIO NAPI, RIO GUAJUI Y SAN FRANCISCO”. Valor: $347.000.000 Plazo: Nueve (9) meses Inicio: Desde 01 de abril de 2023 Terminación: Hasta el 31 de diciembre de 2023. Anexa certificación de cumplimiento Contrato 038-2023 Contratante: Fundación Hemaisa. Objeto: “El contratista se compromete a prestar los servicios de logística y suministro de elementos deportivos en el marco del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el marzo del proyecto denominado: fortalecimiento de la participación para la población infantil y juvenil escolarizada, por medio del apoyo logístico de lo sjuegos Interco-

servicio prestado, estado de resultados integral emitido por un contador público correspondiente al año de realización del contrato, y certificación de ingresos de contador público donde certifique el ingreso percibido por la ejecución del contrato realizado y periodo de ejecución del mismo.	legiados nacionales 2023 del departamento del Cauca. Valor: $ 400.000.000 Plazo: Un (1) mes y veintisiete (27) días Inicio: Desde el 4 de noviembre de 2023 Terminación: Hasta el 31 de diciembre de 2023 Anexa acta de liquidación y certificación de cumplimiento contractual. Convenio de asociación No. 329-2024 Contratante: Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC. **Objeto:** "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la ejecución del proyecto "implementación de una estrategia de promoción y gestión de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en el marco de la COP 16 para la conservación ambiental del departamento del cauca". **Valor:** $ 1.194.996.000 **Plazo:** Un (1) mes y veintisiete (27) días **Inicio:** Desde el 4 de noviembre de 2023 **Terminación:** Hasta el 30 de diciembre de 2024 Aporta acta de liquidación.
PRESENTACIÓN PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA (COMPRAS PUBLICAS DE ALIMENTOS). Para acreditar este requerimiento el proponente deberá: I) Presentar carta de compromiso de libre diseño suscrita por el representante legal -	✓ **CUMPLE** **I)** El proponente presenta la carta de compromiso con libre diseño suscrita por la representante legal Leidy Lorena Rentería Grueso con cédula de ciudadanía No.

proponente en la cual se compromete a cumplir con los lineamientos y la normatividad vigente en relación con las Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios y/o productores agropecuarios locales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, en el sentido de garantizar la adquisición local de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total del presupuesto destinado para la compra de productos agrícolas, agropecuarios y/o relacionados. II) El proponente deberá aportar una promesa de contrato de proveeduría celebrado con un pequeño productor agropecuario local y/o productor de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de Información Alimentaria. III) Certificado de la Secretaría de Agricultura del Departamento, donde conste la inscripción en la base de datos de compras públicas locales de alimentos de la persona con la que se suscribió la promesa de contrato de proveeduría. El contrato de proveeduría deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso) de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios condiciones de	1.007.561.904 de Popayán. En esta se manifiesta el compromiso de cumplir con los lineamientos y la normatividad vigente en materia de compras publicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios y/o productores agropecuarios locales. **II)** Aporta promesa de contrato de proveeduría celebrada con el señor **Jairo Velasco Cuellar**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.963.863, quien se encuentra registrado como productor en el listado emitido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca. Se verifica que el documento fue suscrito el 1 de febrero de 2026 por quien ostentaba la calidad de representante legal de la entidad para esa fecha, teniendo una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. **III)** Aporta el certificado de la Secretaría de Agricultura del Departamento del Cauca, en la cual consta la inscripción en la base de datos de compras públicas locales de alimentos con el señor JAIRO VELASCO CUELLAR identificado con numero de cedula 14.963.863. Así como también presentan en la identificación del productor, los

embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios.	productos, la variedad, la cantidad, fecha probable de entrega, lugar de entrega y condiciones de empaque.

CONCLUSIÓN: En Conclusión, el proponente "CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL" DE LA REGION PACIFICO CUMPLE con la totalidad de los criterios exigidos por esta Corporación, por ello el comité evaluador recomienda al Director General que se adjudique el presente proceso de selección de mínima cuantía No. CRC-MC-0038-2025, al proponente **"CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL"**

Publíquese en la página web www.contratos.gov.co, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron en Popayán a nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
SULLY CAROLINA ALVEAR LOPEZ
Asesora Educación Ambiental

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA ALEJANDRA CAJAS QUINAYÁS
Contratista Oficina Asesora Jurídica.